



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 FEB 2019	
Recibido.....	10:30 Hs.
Exp. N°.....	36063 C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su repudio por el decreto de Necesidad y Urgencia 92/2019 firmado por el Presidente Mauricio Macri, por el cual degrada la Secretaría de Deportes de la Nación a una "Agencia de Deportes", retrocediendo así y pulverizando los avances en materia de infraestructura y financiamiento hacia el deporte argentino y posibilitando además la venta y privatización de los bienes estatales, el arancelamiento de programas y actividades vinculadas a la actividad deportiva.


Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

El deporte es la expresión más popular de nuestra cultura y su representación nacional es una de nuestras marcas más fuertes en el mundo. Todos nos sentimos más argentinos cuando los atletas que nos representan, participan y muchas veces triunfan en alguna disciplina deportiva.

En 2009 fue sancionada la ley de creación del ENARD, Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, como persona jurídica de derecho público no estatal destinado a gestionar y coordinar apoyos económicos específicos para la implementación y desarrollo de las disciplinas de alto rendimiento. Promulgada el 21 de diciembre de ese mismo año, la ley permitió dotar al deporte argentino no sólo de recursos económicos, sino por primera vez en décadas, de un órgano integrado por el estado nacional y el Comité Olímpico Argentino que planifique y desarrolle el deporte de alta competencia en sus diferentes y variadas dimensiones.

El decreto de necesidad y urgencia publicado este miércoles 30 en el Boletín Oficial con la firma del presidente Mauricio Macri para degradar la Secretaría de Deportes a Agencia, concreta un hecho anunciado desde el primer día del gobierno de Cambiemos, el fin del desarrollo deportivo en manos del Estado, pudiendo vislumbrarse en el tristísimo documento la clara intención privatista, de las políticas del gobierno nacional. El deporte es una construcción colectiva que integra e incluye capacidades, conocimientos y disciplinas diversas y requiere de la consideración prioritaria del Estado para su desarrollo y extensión a todos los argentinos y argentinas.

Ninguno de los argumentos esgrimidos por el Poder Ejecutivo justifican la decisión adoptada y, una vez más, se trata de un intento de cumplir los objetivos ideológicos del gobierno nacional; utilizar los recursos públicos beneficio de intereses y negocios de unos pocos particulares en detrimento de los derechos adquiridos por las mayorías.

La comunidad deportiva logró avances importantes con esfuerzo, con discusión y trabajo. De esa dinámica surgieron leyes, desde la de los Juegos Evita hasta la de los clubes de barrio o la de la creación del ENARD, avances que se ven arrasados, de la noche a la

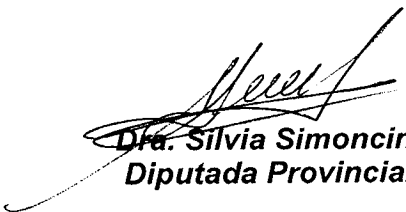


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mañana por un DNU, sobre un tema para nada necesario, ni menos urgente y si es una verdadera burla a las instituciones de la Democracia.

En el año 2016 el presupuesto de la Secretaría de Deportes de la Nación fue de 1315 millones de pesos, ahora con la inflación del 110 por ciento, debería ser de 2600 millones y es sólo de 991 millones. Un ajuste despiadado, resultado de las desastrosas políticas económicas y sociales para las que fueron puestos a gobernar.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial